

PERRO

CARRILES.

De Palma a Manacor 315 (mixto) - 8:10 m. y 2:45 t. De Palma a La Pineda 315 (mixto) - 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor a Palma y La Pineda 315 (mixto) t. m. - 1:15 t. De La Pineda a Palma 5 (mixto) 8:45 m. y 3:30 t. De La Pineda a Manacor 4 (mixto) 8:25 m. y 3:15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTCH, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 12 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas. - Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. - Lunes 11 m. Mahon. - Miér. 3 t. Barcelona. - Miér. 2:25 t. Mahon por Alcedia. - Juev. 5 t. Valencia. - Sab. 2:25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alcedia. - Miér. 3 t. Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon. - 10 m. Barcelona por Alcedia. - Sábado Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA CELEBRE CAMPANA DE HUESCA.

La antiquísima ciudad de Huesca, la ciudad de las 99 torres (1), tan ilustre, famosa, rica y populosa, ciudad muy estimada primero de los fenicios, después de los cartagineses y últimamente de los romanos, de cuyo tiempo data lo que de ella con mas exactitud se sabe, fué morada de los primeros reyes de Aragon y ha dado brillantes páginas a la historia de este reino, al par que fecundos asuntos a la fábula y la leyenda.

Presa, como todo el territorio, de los moros, permaneció en poder de estos cerca de cuatro siglos. En su cerco, que duró mas de dos años y medio, murió el valioso rey Sancho Ramirez, siendo tomada por don Pedro I, después de la célebre batalla de Alcoraz, aquella en que los cristianos atribuyeron su victoria a la milagrosa intervencion de San Jorge.

Allí, en Huesca fué coronado el hermano y sucesor de D. Pedro, hijo también de Sancho Ramirez, D. Alonso, el primero dicho emperador de España, IV de ese nombre y apellidado Batallador, que a los reinos de Aragon, Pamplona, Sobrarbe y Bibagorza, unió los de Castilla y Leon, por su casamiento con la infanta doña Urraca, hija de don Alonso de Castilla.

El conquistador de Zaragoza, que murió delante de Fraga, ó según se escribe en algunos anales antiguos (2) en Polesino, cerca de Sarinena, no dejó descendencia.

Para suceder a Alonso fué elegido en las Cortes de Monzon su hermano el infante don Ramiro, que desde niño habia estado en el monasterio de San Ponce de Tomeras de la orden de San Benito. Monje, sacerdote y obispo dispónole de sus votos el Pontífice, autorizándole para que se casara, y fué traído a Huesca a los cincuenta años, con objeto de que ocupase el trono.

No agradó esto a todos, y como ni su educacion ni sus instintos le hacian apto

para regir un reino, inventáronse muchas fábulas en descrédito suyo, llamándole el rey Cogulla, el rey Carne y coles, ó Carnicol, y llegando a suponer que cuando montaba a caballo necesitaba llevar las riendas en la boca por tener las manos ocupadas con el escudo y la espada ó la lanza y la adarga.

Ello es que los nobles abusaron de su pacífico carácter y perturbaban el reino con sus discordias. La necesidad le obligó a reprimir a la nobleza, dando lugar al suceso, no desentrañado aun por la historia, en que se basó la fábula «de la campana», que ha hecho memorable a Ramiro II el Monge y a Huesca.

Hé aquí el relato de la leyenda, en el cual no difieren los cronistas aragoneses aunque la critica histórica, como después veremos, lo ha apreciado en muy diversos y contradictorios sentidos.

Dice el historiador de Huesca (4):

«No hallando remedio el rey, ni quien le aconsejase en caso tan importante, escribe el autor mas antiguo que tenemos de las cosas de Aragon (2), que no hallando en quien fiarse, y le diese consejo, como pudiese tener el gobierno de sus reinos pacífico, y se sossegasen las alteraciones y discordias que en él habia, con gran pesar y turbacion, embravecido contra los culpados, escribió de ello una carta, enviándola secretamente con un mensajero a Fray Frotardo. Abad de San Ponz de Tomeras, que habia sido su maestro en la religion, y de quien habia gran confianza, encargando le diese consejo de lo que debía hacer en tan grave caso.

El Abad, que entendió lo que el rey pedia, por toda respuesta tomó de la mano al mensajero, y entróse con el en un huerto, do habia muchas coles y berzas plantadas; y sacando un cuchillo el monje Frotardo, en presencia del infanzon enviado por el rey anduvo cercenando, cortando y sacudiendo los cabos, cabezas y pimpollos mas altos que en el jar-

din habia, y fué derribando los mas lozanos, como que los queria igualar, y con esto envió al mensajero sin darle otra respuesta.» Entendió el rey lo que debía hacer.

Luego, según lo que en aquella historia antigua se dice, mandó llamar a los ricos hombres mesnaderos, y procuradores de las villas y lugares de Aragon para que se juntasen a Cortes en Huesca.

Todos concurrieron juntamente con sus hijos que así lo habia mandado el rey. En ellas les propuso una cosa muy de burla, y bien de reir: que queria mandar fundir una campana que desde Huesca se oyese por todo el reino, que para ello tenia buenos maestros de Francia. Rieronse los grandes y burláronse de la simplicidad de su Rey.

Mas un dia señalado, teniendo en su recámara gente de quien se confiaba, dióles orden de lo que debian hacer, y así dice Zarita que llegado cada uno de los ricos hombres de quien el rey se queria asegurar para su venganza, le mandaba pasar adelante hasta que quedaba en poder de los suyos; y de esta manera fueron presos y muertos quince de los mas principales y ricos hombres mesnaderos de Aragon, que fueron éstos: Lope Ferrer de Ferrandez de Luna, Rui Ximenez de Luna, D. Ferriz de Lizana, Pedro de Bergua ó Berga, Gil de Atrosillo ó Trujillo, Miguel de Azlor, Pedro Cernel Garcia Vidauero, Ramon de Foces, Garcia de la Peña, Pedro de Luesia ó Lusía y Sancho de Fontoba.

Estos son los caballeros que el rey mandó matar a los cuales hizo poner en un círculo a modo de falda de campana. Cuenta el historiador que sabia, por haberlo oido a ancianos que lo sabian de sus mayores, que el diez y seiseno caballero que entró fué un tal Ordas, a quien preguntando el rey que faltaba a aquella campana, respondió que lengua, y cortándole la cabeza la pusieron en medio de aquel círculo.

Cuando tuvo muertos a los quince o diez y seis caballeros, salió el rey don Ramiro fuera y juntando a los que quedaron y a los hijos de los difuntos, manifestóles como se debía respetar y acatar al rey, y para mas escarmentarlos hizoles entrar a ver los cadáveres de sus padres y deudos y dijoles: «Veis aquí para que os envié llamar; la campana que dije habia de fundir, es esta, sirviendo de metal para ella la sangre de éstos

que en su obediencia encendieron el fuego donde fueron derretidos. He mandado matar a vuestros padres para que aprendáis en ellos ser obedientes, y no a morir a vuestro rey. Si me creéis, tomad escarmiento; sino, yo os juro por mi corona real, que lo que ha sido de ellos será de vosotros.»

Sonó tanto esta campana no solo por todo nuestro reino de Aragon, mas aun por todo el mundo, cuanto otra haya podido sonar, pues aun hoy dia dura su retintin (1).

A la tarde, dice Benter, mandó el rey sacar los cuerpos muertos y traerlos a la iglesia de los comendadores de San Juan de Jerusalem, que está cerca del palacio y allí se enterraron.

Esto acontecia, según Zarita, el año 1136, y el mismo dice que un autor afirma que en aquella iglesia estan las sepulturas. Así, efectivamente se lee en la antigua crónica de San Juan de la Peña.

Tal es la leyenda de Ramiro el Monge, que en tres años fué elegido rey, fué casado, tuvo una hija (doña Petronila, que casó con el conde de Barcelona,) renunció el reino y se retiró a San Pedro el Viejo, de Huesca, donde vivió aun diez años en cuyo célebre claustro se halla su sepulcro.

El vizconde de Torres-Solanot.

LA OPINION.

PALMA 11 DE SETIEMBRE DE 1882.

LA CANALIZACION.

II.

Expuesto en nuestro anterior artículo el buen efecto que nos habia causado la lectura de las bases presentadas a nuestro Excelentísimo Ayuntamiento por el Sr. Fontseré y consignada nuestra opinion respeto de las ventajas que ofrecia sobre otros anunciados ó presentados anteriormente, cúmplenos ocuparnos de alguno de los extremos que el proyecto, la tente abraza y sobre todo de su capitalidad, esto es, de la parte más esencial de todo él.

(1) Ayusa. Ob. cit. pag. 75 á 89.

laros con el mismo delicado tacto que acude a remediar vuestras necesidades materiales, si las tenias.

En la ausencia todo le alarma; un sueño, una noticia vaga en un periódico, todo le pone en cuidado cuando se trata de la amiga querida. No lo es mucho la que pasa dias y semanas sin procurar participar de la vida de aquella que comparte la suya por la amistad.

Los movimientos espontáneos del alma cariñosa, el abandono de la ternura, sólo son permitidos a la amistad de la mujer.

¡Desgraciados los seres, egoístas casi siempre, que no conocen las expansiones de la amistad!

Esas mujeres coquetas, llenas de sí mismas, son incapaces de sentir sus dulzuras, y tambien son indignas de mercedlas.

No se ha hecho la amistad para esos corazones henchidos de amor propio que no saben amar.

No tiene eco tan hermoso nombre en los eriales desiertos de la vanidad.

Es tanto y tan grande el valor de esa pasion tranquila, que se llama amistad, que cuando en el mundo se ha perdido todo, fortuna, familia, juventud, si vos quedáis una amiga verdadera, no estades solas ni somos tan desgraciadas; aún tenemos ilusiones y consuelos que no trocaríamos por las grandezas de las personas que por su elevadísima jerarquía tienen la desgracia de no conocer los íntimos placeres de la amistad.

Estrella.

FOLLETIN.

CONSEJO A LAS SEÑORAS.

LA AMISTAD.

La amistad es virtud y es sentimiento; es el afecto más noble y desinteresado de todos los humanos afectos; porque no obliga por el parentesco de la sangre; es el parentesco del alma libre, inmaterial, como el espíritu.

Por eso es peculiar de los pueblos civilizados.

El amor lo conocen y lo sienten los salvajes, y hasta los animales todos; el amor anima la creacion entera en su estado primitivo. Donde no alcanza la civilizacion, la amistad es desconocida.

Y aún en las naciones más cultas este sentimiento tierno y delicado no es patrimonio de las almas vulgares.

La amistad no se impone, como no se impone el amor ni la estimacion.

El precepto de amar al prójimo no nos obliga a la amistad. Dice Voltaire en su «Diccionario filosófico»: «Ama a tu prójimo, significa socorrer a tu prójimo, pero no goza con placer de su conversacion si te es enojoso y antipático.»

Y yo añado que, además de la religion, la educacion nos manda sufrirlo, pero no estimarlo.

No puedo menos de ceder al deseo de

traducir la hermosa definicion que el mismo autor hace de la amistad.

«La amistad dice es la union el casamiento de dos almas.»

Es un contrato tácito entre dos personas sensibles y virtuosas.

¿A qué se obligan por este contrato dos almas tiernas y buenas?

Las obligaciones son más fuertes ó más débiles, más grandes ó más pequeñas, según el agrado de sensibilidad y el número de servicios prestados, etc.»

Hasta aquí el gran pensador.

La amistad era entre los griegos un punto de religion, y estaba además prescrita por las leyes.

La amistad íntima une a la persona de una misma clase y de una misma educacion; eró esta union es más perfecta, y la sienten mejor cuanto mayor es el grado de ilustracion y de moralidad de los que la contraen.

Los estrechos límites de este artículo no nos permiten extendernos en otras consideraciones y recuerdos históricos que nos ofrecen rasgos heroicos y sublimes de amistad.

Tampoco hablaremos de la amistad de los hombres en general, limitándonos a tratar de este afecto de predileccion entre el bello sexo, ó sexo débil; como nos conviene llamarnos.

Yo no sé si con razon ó sin ella se ha dicho que entre las mujeres no hay amistad durable y verdadera.

Yo creo que aquí se confunde el trato superficial y fácil que con tanta ligereza contraen vecinas y contertulias, sin otra

causa que la proximidad, el roce, como vulgarmente se dice, y las conveniencias sociales, sin existir a veces ni la simpatía; razon por la que se desuellan a vuelta de cabeza las mismas que un momento antes se abrazaban y se «piropaban», como va siendo moda entre señoras y señoritas; se confunde, decimos, lastimosamente esta que pudiéramos llamar «equalidad», con la gratísima amistad, ¡don del cielo! como la ha llamado el solitario de Ferny.

La verdadera amistad existe por fortuna, y para consuelo nuestro; entre algunas distinguidas mujeres.

La marquesa de Lambert, dama del siglo XVII, ilustre por su talento y respetable por su conducta, colocaba la amistad en el rango de los primeros deberes de una noble dama.

La perfecta amistad nos pone en la necesidad de ser virtuosa, porque como no se puede conservar más que entre personas estimables, nos obliga a imitarlas.

En la amistad encontrareis la seguridad del buen consejo, la emulacion del buen ejemplo, participacion en vuestras penas, socorro en vuestras necesidades.

La amistad íntima y tierna es el más dulce consuelo de la vida. Pasion de las almas grandes y generosas, porque si la amistad no tiene el calor de la pasion, es fria y languidece, quedándose reducida a un trato de mero cumplimiento.

Una verdadera amiga, que os ama, busca en el fondo de vuestro corazón los dolores os afigen, para quitarlos; advina vuestros martirios más secretos y os evita el pudor de confárselos, acudiendo a conso-

Dice la primera de las bases, que el Excelentísimo Ayuntamiento concederá privilegio por veinte años á favor de don Eduardo Fontseré y Mestre para que pueda traer y distribuir aguas potables en esta ciudad y por todas las vías de su jurisdicción sin imposición de carga y gravamen alguno y libre del pago de todo derecho de permiso, contribución ó impuesto municipal con derecho único y exclusivo.

Desde luego salta á la vista, una vez examinado el espíritu y la letra de esta base, que es lógica la condición que en ella se exige y que cumple á la seguridad del concesionario, puesto que va á invertir en la explotación cuantiosos capitales, obtener garantías de ejercer el privilegio con exclusión de cualquiera otra empresa.

Pero así como es justo que éste pueda contar con esta garantía ¿lo será menos que el Ayuntamiento pueda y deba exigir compensaciones por su lado para asegurar el éxito de la empresa que se intenta?

Seguramente que no. La corporación municipal, representante de los intereses de todos géneros y fiel guardián y custodia de los derechos de la ciudad, no puede en manera alguna aventurarse á firmar compromiso alguno sin que tenga la seguridad y más que la seguridad la evidencia de que todas y cada una de las condiciones del contrato que se solicita y que es pertinente por la clase de empresa que se propone, serán exacta y puntualmente cumplidas.

Y por esto, lo primero, que se ofrece á la consideración de quien ve y mira este asunto con calma y desapasionadamente es saber si el presunto concesionario puede dar lo que ofrece, esto es, si dispone del agua que es objeto del plan, y con la cual cuenta para fundar el cimiento del contrato.

Resulta, por de pronto, si nuestras noticias no son inexactas, que el Sr. Fontseré tiene la concesión de algunas pertenencias de agua con el título de la «Gimnesiana» cuya demarcación abraza una área situada no lejos del nacimiento de las dos fuentes que, por derecho propio, alimentan y abastecen esta población y son conocidas bajo el nombre de *Ne Bastera* y de *La Vila*; pero hasta el presente en la Gimnesiana no se dispone de caudal alguno de agua.

¿Dará en lo sucesivo esta pertenencia el contingente que ofrece el concesionario?

Y cuando en efecto las nuevas aguas que se alumbren sean bastantes para responder á los compromisos del contrato ¿tendrán ellas las indispensables condiciones de potabilidad ó de higiene sin las cuales el contrato sería contraproducente?

Dos cuestiones son estas que á nuestro juicio no deben pasar desapercibidas; sino que deben reclamar de la Comisión de nuestro Ayuntamiento, nombrada para dar dictamen acerca de dichas bases, una atención profunda, un examen detallado, un minucioso análisis y un escrupuloso estudio, para obrar con conocimiento de causa y procurar que el contrato que se solicita presente favorables condiciones de acierto, siendo de provecho para el concesionario y de reconocido beneficio para la ciudad.

Hay más todavía, que nos fuerza á exponer un estrecho deber de conciencia.

¿Podría prevalecer la concesión solicitada, si el nuevo manantial que se trata de alumbrar lo fuese á costa del caudal que actualmente dan las dos nombradas fuentes de *en Bastera* y de *La Vila*?

¿Y si al intentar el nuevo alumbramiento desapareciesen, por una de las frecuentes contingencias geológicas que ocurren, las aguas de la una, ó de la otra ó de las dos á la vez?

Por mucho que el presunto concesionario busque aguas al amparo de una

ley ¿podría la ciudad considerarse como perjudicada, si aquel las encontrase y las aprovechase de los veneros que en la actualidad la abastecen?

Si importantes son las dos cuestiones antes expuestas, esta nos parece capital.

No nos reconocemos competentes para dar dictamen sobre ella toda vez que entrañan una cuestión de derecho.

Hombres entendidos hay cuya ciencia y conocimientos pueden consultarse.

Debe hacerse así, pues se trata de uno de los asuntos de mayor interés que puedan presentarse á la resolución de nuestro Ayuntamiento y si la comisión dictaminadora entiende que previamente debe asesorarse sobre este punto, puede recurrir á los antecedentes que existen en un litigio promovido en Sóller de resultados de un caso igual al que hemos apuntado.

Leales siempre en el cumplimiento de nuestros deberes, teniendo por brújula la práctica del bien y por timón nuestra conciencia, hubiéramos creído faltar gravemente á ella si no hubiéramos indicado el flaco de que á nuestro juicio adolece, como punto principal, el proyecto cuya realización se pide.

Repelimos aquí lo que dijimos en nuestro primer artículo; esto es, que no deben tomarse nuestras palabras ni nuestras observaciones en son de oposición ni de censura, sino en el sentido de que se esclarezcan, previamente á la conclusión del compromiso, todas las cuestiones que puedan entorpecer su planteamiento.

El Ayuntamiento se halla en el caso de pensar que el pueblo cuyos intereses administra, tiene fija la vista en él y que espera sabrá inspirarse en sentimientos de justicia y conveniencia únicos que pueden dar á este asunto acertada solución.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2.430 correspondiente al jueves 7 del actual.

La delegación de Hacienda reproduce una Real orden resolviendo un caso de duda sobre cobro de dietas por un comisionado de apremio contra un Ayuntamiento.

La Delegación del Banco de España señala los días, horas y agentes para hacer efectiva la contribución territorial y la industrial en varios pueblos de la provincia.

La Diputación provincial publica la distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de Agosto.

Los Ayuntamientos de Sóller, Bañalbar y Montuiri publican anuncios sobre reparto de impuestos.

El Juzgado de la Lonja emplaza á varias mujeres detenidas en las cercanías de la calle del Mar y en un portillo con tabaco de contrabando.

El Juzgado de Manacor vende en subasta pública dos fincas situadas en el pago *Son Amer* del término de Santany.

El Juzgado de la Catedral notifica una sentencia á D. Antonio Pascual y Nicolau.

La Comandancia General de Artillería publica la vacante de cuatro plazas de Ajustadores, tres de herrero y una de carpintero-carretero, en el 2.º Regimiento de montaña, dotadas con 4.095 pesetas anuales y opción á derechos pasivos.

La Academia Provincial de Bellas Artes publica el certamen de la Junta Directiva de las obras de la Universidad de Barcelona para pintar un cuadro de Historia.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena de Agosto, ascendiendo á 14 el número de los primeros y á 18 el de las segundas, con lo cual resulta una disminución de 4 individuos.

A ruego del Sr. Vidal, empresario de este Teatro, y como prueba de los esfuerzos que hace y de los buenos deseos que manifiesta de complacer á este público, insertamos de la siguiente carta, contestación á las proposiciones que hizo el eminente actor Sr. Calvo.

SR. D. TOMAS VIDAL,

Palma de Mallorca.

Muy Sr. mio, de mi mas distinguida consideración, Siento con toda mi alma

verme obligado á no satisfacer la proposición que en su atenta del 24 me manifestó.

Si grande es el deseo que V. y sus dignos amigos y compañeros tienen de que yo vaya á esa con mi Compañía, el que yo experimento, años ha, de visitar esas Islas, no lo es menos; la indiscutible cultura de ese público no me es desconocida, y sería infinita mi satisfacción si me fuera dable dar un número de funciones en esa localidad; pero me es absolutamente imposible. Compromisos con la Empresa de este teatro (anteriores á su carta,) é instancias reiteradas de un sin número de amigos de este país, me han obligado á abrir un nuevo abono de 18 funciones. La terminación de mi contrata con esta Empresa se cumplirá el 17 del próximo Setiembre, en cuya época tendré que trasladarme precipitadamente á la Corte para dar comienzo á la campaña dramática del Teatro Español de Madrid, donde me hallo escrito.

Por cuanto llevo expuesto, comprenderá lo imposible que me es satisfacer los deseos de V. (que son á un tiempo los míos) y en esta circunstancia habré de resignarme hasta la próxima temporada veraniega, en que haré cuanto me sea dable por dar un número de funciones en su digno coliseo.

Hasta tanto, tiene el gusto de quedar á sus órdenes como su mas atento y S. S.

Q. B. S. M.

RAFAEL CALVO.

Barcelona 31 Agosto de 1882.

Agradecemos con toda el alma á nuestros colegas *El Comercio* y *El Bolear* las frases que dedican á la indigna é inculicable conducta seguida por *El Demócrata* en el asunto á que se refiere el suelto que copiamos á continuación tomado del *Bolear* del sábado, y sobre el cual no hubiéramos dicho una palabra á no ocuparse de ello nuestros colegas. Dice así *El Bolear*:

«De algun tiempo á esta parte *El Demócrata* no satisfecho con copiar todas las gacetillas personalísimas de *El Comercio*, habia adoptado la costumbre antiperiodística de dirigirlle interpelaciones sobre personalidades que no pertenecen á ninguna de las respetuosas agrupaciones políticas representadas por ambos colegas.

Por lo visto *El Comercio* ha comprendido que las contemplaciones guardadas al órgano de los monárquicos-zorrillistas-martistas-federales etc. etc. debían tener un limite, y mirando por su buen nombre y no queriendo servir de pantalla á las miras bastardas de *El Demócrata*, le propina en su ultimo número un recorrido de padre y señor mio, que tiene todas las trazas de un verdadero soplamocos.

Véanlo sino nuestros lectores: «Lamentamos ver reproducidos en *El Demócrata* de ayer, algunos sueltos, que insertamos en Abril próximo pasado referentes á *La Opinión*, y lo sentimos por lo imotivado de tal recuerdo y porque amantes de la franqueza, nos duele ver embozado un ataque tras de tercera persona.

Nosotros que insertamos aquellos sueltos, sentando la verdad de los hechos y en defensa de una inmotivada é injusta ofensa, no nos ocultamos tras de nadie y reprobamos; ahora que haya quien se valga de nuestros escritos para denigrar á determinadas personas, no por que hayamos variado de manera de pensar en el asunto, sino porque terminado éste consideramos extemporáneo é impropio llevarlo otra vez al terreno de la publicidad.»

Nunca pudimos creer que al *Demócrata* le doliera tanto el que se ocupara la prensa de la infamia cometida con el dignísimo arquitecto municipal Sr. Guasp. Y es que la ninfa Egeria de nuestro colega, juega tan bajo y humillante papel en el asunto, que justo es que le exaspere el que el público conozca la infamia cometida.

Pues sepa ese publico, sepan las personas que tienen en alta estima la dignidad y la decencia, que ese puritano, ese Beltranejo político, ese consejero aulico de la fracción híbrida que representa el periódico citado, ese concejal incompatible, ese continuo aspirante á plazas retribuidas, ese personaje á prueba de micos, ha llegado al estremo de colocar su garganta bajo los pies del Teniente de Alcalde D. José Estade que le ha exijido, á cambio de servicios prestados, el que trabajase con toda el alma á favor de la destitución del arquitecto Sr. Guasp, escu-

piendo á la virtud, como dijo *El Diario de Palma*.

A salvazos es como suelen tratar esas gentes á las personas honradas, pero ya se sabe que el que escupe al cielo, en su propia cara se escupe.

Una pregunta al *Demócrata* antes de concluir.

¿Como nos habria juzgado el colega, si nosotros en justa represalia á su conducta seguida en su número del día 6, hubiésemos arrancado de la historia de algunos de los que han estado y están muy allegados á su dirección, algunas páginas y las hubiésemos enlazado con algunos artículos del Código Penal, dando publicidad á todo ello?

Seguramente nos hubiera tachado de miserables. á pesar del perfecto derecho que nos hubiera asistido.

La personalidad de nuestro Director la entregamos á la hidrofobia del colega para que con sus insultos la ennoblezca mas.

Ha estado en lo cierto nuestro estimable compañero *El Bolear* al decir que el hoyo de la calle del Estudio General está llamado á contener todas las grandezas de los notables del Ayuntamiento.

El contrato del petróleo, realmente quedará fuera; pero no queda para colgarlo, el espacio que ocupan las tornapuntas, cuyo farolillo, previendo el acontecimiento, empieza á apagarse á las 11, de vergüenza.

Habiendo petróleo, ¿porque ha de derrocharse el aceite por mas que las ordenanzas municipales así lo quieran?

Dice *El Demócrata* con no disimulada fruicion que en la Junta del Censo nombrada el viernes por el Ayuntamiento, los posibilistas no tienen representación á pesar de haberse disputado el terreno.

Tan disputado, que ni siquiera sabíamos que se hubiera reunido en sesión extraordinaria para tal asunto; y tan disputada, que lo guisaron y se lo comieron el Alcalde y los amigos del colega.

Que les aproveche y que siga la siembra para satisfacer del capítulo de imprevistos las costas de los industriales á quienes el colega lanzó á la resistencia.

Ayer salió para Madrid en el vapor correo de Alicante nuestro particular y distinguido amigo D. Pedro Fernandez Miró, Oficial primero del Consejo de Estado quien despues de haber permanecido algunos meses al lado de su familia marcha á la Corte para continuar sus tareas.

Deseámosle un feliz viage. Todas las arquillas de agua que se encuentran desde la rinconada de Santa Margarita hasta la entrada de la calle de Cererols lindante con la de la Bolseria estaban abiertas esta mañana esperando la venida del manantial.

En aquellas, han caído dos mugeres que han sido inmediatamente auxiliadas por los vecinos.

Una pregunta. ¿Es de necesidad que permanezcan abiertas las arquillas en casos como el actual?

Los individuos de *El Constitucional* se han dado la calificación de puros.

Cuando escriben son *Armstrong*. Cuando politiquean son, á lo más, á lo más, cigarrillos de á 6.

Y no se queje, porque le elevamos la categoría.

Un caballo que ha merecido un suelto de *El Constitucional* pasó una de sus cuatro conteras al otro lado del espigon del coche que arrastraba, luciendo algunas habilidades, que con su peculiar elocuencia, y calentado por los sentimientos de la amistad, reseña el periódico puro con unos rasgos que han promovido seguramente la tempestad de estos días.

Copiamos con gusto de nuestro apreciable colega *El Isleño* unos párrafos de la carta que el diputado Sr. Garijo ha escrito al Secretario de la Sociedad económica mallorquina de Amigos del país, y felicitamos al ilustrado socio a quien se encomendó la redacción de la notable exposición elevada.

«En una conferencia celebrada por los señores Maura y Gamundi, y por mi, con el señor Director general de contribuciones, para apoyar la petición de esa Sociedad Económica, hemos llamado su atención sobre lo bien razonada que venia su solicitud, y las discretas y ati-

nadas indicaciones que contiene para ilustrar completamente el asunto.

«Deben estar Vds. completamente satisfechos de haber hecho un trabajo bien pensado y que revela de un modo especial el conocimiento exacto de las cuestiones económicas del país, y el interés que á Vds. anima en todo lo que se refiere á su progreso y prosperidad. Por ello le felicitamos mis compañeros y yo, rogándole se haga intérprete de nuestros sentimientos, con los demás individuos de la Sociedad.»

Ayer por la mañana un poco antes de la salida del vapor-correo para Ibiza y Alicante se desencadenó sobre esta ciudad una tempestad en toda regla, en la que menudearon los rayos y truenos que era una bendición.

Uno de los primeros cayó en el muelle sin ocasionar, afortunadamente, daño alguno, consiguiendo empero espantar los caballos de algunos coches que se hallaban en la plaza de la Consigna, dos de los cuales dieron mucho que hacer antes de ser apaciguados.

Una pequeña rociada solo capaz de producir baches y lodo fué la única agua que cayó, cuando debía esperarse un verdadero diluvio del gran aparato que presenciábamos.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso, la plaza de Asesor de Marina del Distrito de Alcedia, pudiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes al señor Comandante de Marina de esta provincia hasta el día 2 de Octubre próximo.

Con igual perfección que el viernes último tocó anoche la marcha de las Antorchas del Maestro Mayerbaer en el paseo del Borne la música del regimiento de Filipinas.

La concurrencia era mas numerosa que de ordinario.

Se ha permitido el paso por el puente de madera de Sta. Catalina.

De modo que despues de haberlo tenido incomunicado por espacio de casi cuatro meses despues de su recomposición, se entrega de nuevo al dominio publico, no sabemos si temporal ó definitivamente.

Es que ya ofrece seguridad?

Hoy se celebra día de gala por ser el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias. Con este motivo la batería de S. Pedro ha despertado á las seis de esta mañana á los vecinos de aquel barrio con 21 cañonazos, salva que ha debido repetirse á las doce y á las seis de la tarde, las tropas de la guarnición han vestido el uniforme de gala y el pabellón nacional se ha izado en las oficinas publicas y dependencias del Estado.

De 9 á 11 de esta noche el quinteto de ciegos tocará en el café del Parque las siguientes piezas:

1. Sinfonía de la ópera *La Muta de Portici*; 2. Final de la ópera *La Norma*; 3. Escena y Aria *Miserere* de la ópera *Il Trovatore*; 4. *La Gavotta* de Ardetti y 5. *Waltz*.

Con 22 pasajeros, la balija y varios efectos ha fondeado esta mañana á las seis en nuestro puerto el vapor-correo *Lulio* procedente de Valencia.

La recaudación obtenida en los fieltos de las puertas de esta ciudad durante el primer período del mes actual, por consumos, ha ascendido á Pesetas 14.995 con 42 céntimos.

Anoche cuando aun la musica estaba tocando en el paseo del Borne empezó á relampaguear de lo lindo, sobreviniendo á cosa de las diez y media otra tempestad de rayos, truenos y algunos cortos aguaceros, semejante á la que sufrimos por la mañana.

Pero siempre lo mismo: mucho ruido y pocas nueces.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto procedente de Argel el magnífico vapor *Maria* trayendo á bordo pasajeros y ganado con otro resto de carga.

Como dicho buque no fué sometido á los tres días de observación acordados por esta Junta provincial de Sanidad por no haber autorizado todavía tal saludable decisión el señor Torres, Director general de Beneficencia y Sanidad, fué admitido á libre plática previas las correspondien-

tes fumigaciones de equipajes y efectos, siendo el ganado arrojado al mar y sacado á la orilla en el propio muelle.

Dice nuestro colega el *Balear* que el ultimo vapor que vino de Valencia la semana pasada fué portador de cien mil duros con destino á esta Sucursal del Banco de España.

Esta semana pasada fondeó en el puerto de Mahón la fragata acorazada *Numanzia*, que se incorporo en seguida á la escuadra allí fondeada.

Actualmente hay, pues, en el mencionado puerto tres buques acorazados españoles, circunstancia que no se habia visto nunca. Dichos buques son, la *Vitoria* que lleva la insignia de capitana, la *Sagunto* y la que hemos nombrado más arriba.

Ayer salieron para Ibiza algunos cate-dráticos de este Instituto con objeto de constituir el Tribunal de exámenes extraordinarios para los alumnos que cursan en el colegio de aquella ciudad.

CORREO DE HOY.

Madrid 6.

—Anteanoche descargó una furiosa tormenta en Cuenca, habiendo causado la piedra que cayó grandes daños en las huertas de Emecar y la muerte de tres caballerías menores que estaban en el campo.

—Esta madrugada cursaban con dificultad las líneas telegráficas en Albacete, Murcia y Alicante.

Con Francia y Andalucía, habia tambien dificultad en la comunicacion.

—Un diario democrático de la tarde pregunta: «¿Qué medidas eficaces y de resultados prácticos ha tomado el ministro de la Gobernacion para impedir la importacion del cólera, que se ha desarrollado de una manera alarmante en Filipinas, Japon y mar Rojo.»

«¿Qué fondos consigna el presupuesto para prevenir tamaña desgracia? ¿Se ha dispuesto de ellos para otros usos, servicios y atenciones?»

«La direccion de Beneficencia y Sanidad ha dictado cuantas medidas aconseja la ciencia, el mayor celo y la prudencia mas esquisita, de tal suerte que jamás llegó á tan alto grado la prevision de los encargados de velar por la salud pública.»

Si en fuerza de dictar medidas y tomar precauciones fuera posible evitar la invasion colérica, esta no ocurriria ciertamente en España.

Los lazaretos están preparados para que tengan estricto cumplimiento las disposiciones de la ley de sanidad vigente.

Recientemente se han librado á Mahon 8,800 pesetas para la adquisicion de material que asegure el mejor servicio.

El cólera no toma en el mar Rojo proporciones alarmantes, ni mucho menos; solo se tiene noticia de haber ocurrido dos ó tres casos, sin que se pueda precisar el punto y desde hace dias están declaradas súcias las procedencias de todos sus puertos.

Si el colega aludido hubiera leído en la *Gaceta* algunas de las muchas disposiciones emanadas de la direccion general de Sanidad, no formularia las preguntas que transcribimos.

—Hoy se han recibido las siguientes noticias telegráficas relativas á las tormentas de Teruel y Guadalajara:

En Mora (Teruel) están hombres y mujeres ocupados en descargar los tejados de las casas del mucho granizo que los cubre.

Los destrozos y perjuicios son mas grandes de lo que se creyó en un principio.

El gobernador ha salido para aquella villa acompañado del jefe de la guardia civil.

En Valbona, pueblo inmediato á Mora, ha causado tambien muchos males la tormenta é inundacion, habiéndose hundido siete casas.

En Alavilla y Yela (Guadalajara) la tormenta del día 4 ha causado grandes daños en aquellos términos, destruyendo viñedos y olivares y produciendo heridas en algunas personas en el primero de dichos pueblos, donde cayeron granizos de 250 y 400 gramos.

El vecindario ha quedado en un estado muy precario.

—Dicen de Ciudad-Real que antea-yer descargó una horrosa tormenta en Villarrubia, durante la cual, desprendiéndose de las nubes una chispa eléctrica, penetró en la iglesia, dividiendo el teja-

do, y matando á una persona de dos que en la nave se hallaban orando.

—Un periódico de Almería dice hoy que están emigrando á Oran muchos desgraciados obreros que no encuentran trabajo.

En Huercal-Overa hay usurero que presta para el pago de contribuciones al 120 por 100.

Madrid 8.

Anuncia un periódico la próxima llegada á Madrid del embajador marroquí Sidi Mahomeh Beschia, para tratar nuevamente de la permuta de Santa Cruz de Mar Pequeña por otro territorio.

—La *Correspondencia*, en su afan de anticipar las noticias, dá ya por muerto al Sr. D. Salvador Saulate, pero *El Liberal* dice que, si bien esta madrugada continuaba en grave estado, se advertia en el enfermo algun alivio, que hace recobrar la esperanza que ayer tarde llegó á perderse ante la inminencia del peligro.

—El gobernador civil de Barcelona, que está dictando las debidas disposiciones para impedir la invasion del cólera, ha dispuesto que el vapor *Viñuelas*, de la compañía del señor marqués de Campo, vaya á Mahon á observar la cuarentena, pues dicho buque salió de Filipinas el día 1.º de agosto.

—Telegrafian de Boston que la sequía en toda la Nueva-Inglaterra es la mas prolongada que recuerdan los habitantes del país. No llueve, el agua de los rios ha bajado á un nivel desconocido hasta ahora; los estanques se han secado y se han encontrado muchas ranas muertas de sed; los manantiales están reducidos á imperceptibles hilos de agua y los pozos están en seco.

En el Maine ha ocasionado la sequia considerables pérdidas á los tratantes en maderas, porque el agua está tan baja en los rios, que se han paralizado las sierras mecánicas.

En Atlantic City se vende el agua para beber á medio duro el barril, y la destinada á lavar á cinco reales, negándose los vendedores de agua, generalmente, á vender menos de diez barriles.

Madrid 8.

La *Gaceta* no publica disposiciones de interés general.

Un telegrama oficial de Manila, fecha de ayer, dice que el día anterior fallecieron 170 indigenas. En el resto de la provincia de Manila murieron 279.

Ha fallecido el conocido demócrata señor Saulate de la fraccion zorrillista.

A fines de mes es esperado en esta corte un embajador marroquí.

Continúan los temporales.

Suez 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo *Viñuelas*, del marqués de Campo, sin novedad.

Madrid 9.

La *Gaceta* no publica disposiciones de interés general.

—Asegurase que el gobierno español ha aceptado en principio la permuta, propuesta por el gobierno marroquí de los derechos de España sobre Santa Cruz de la Mar Pequeña por la cesion de un territorio vecino á Ceuta. Confíase que las Cortes aprobarán este convenio.

Anoche hubo una terrible tormenta, que duró seis horas seguidas. Varias casas se inundaron en los barrios bajos. Las exhalaciones produjeron algunas desgracias personales y pérdidas materiales.

En la mayoría de las provincias ha habido tambien grandes tormentas é inundaciones.

Las comunicaciones telegráficas se hacen con gran dificultad.

Continúan los temporales en casi todas las provincias. Ha habido aqui nuevas tormentas. Muchas líneas telegráficas están interrumpidas, y se envian los telegramas por el correo.

Varios gobernadores piden recursos en vista de las pérdidas ocasionadas por las tormentas. En muchas partes las cosechas se han arruinado.

No hay noticias políticas importantes. Todos los círculos están desiertos. No se ha recibido ningun telegrama del extranjero.

Se han paralizado las negociaciones en las potencias para la intervencion colectiva en el canal de Suez, á consecuencia de haberse firmado el convenio militar entre Inglaterra y Turquía.

Arabi-Bey ha reunido en Tell-el-Kibir 35,000 hombres y 400 cañones. Espérase una gran batalla.

Un telegrama oficial de Manila de ayer dice que el día anterior murieron 153 indigenas, y en los demas pueblos de la provincia de Manila 247. La epidemia decrece, presentando carácter de benignidad las nuevas invasiones.

Un telegrama oficial de la Habana, fe-

cha de ayer, dice que ha habido un ciclón que ha causado cinco muertos en Matanzas, otros cinco en Santa Clara y uno en Cienfuegos. Ha habido grandísimas averías en los buques.

Es segura la ruptura entre el Brasil y la República Argentina. Las relaciones son muy tirantes.

Biarritz 6.—El señor Capiston, corresponsal de varios periódicos de Francia, ha tenido hoy una larga entrevista con el general Serrano, el cual ha declarado que todas las alegaciones del *Imparcial* son exactas, y que habian sido publicadas con su autorizacion.

Alejandro 6. Han sido espulsados varios individuos por sospechosos.

Viena 6.—Hoy han sido presos 26 individuos de la clase obrera, del partido radical.

Lisboa 6.—Esta mañana han estallado serios desórdenes en Meda (Beira alta).

Un destacamento de tropas enviado para restablecer el orden fué recibido á pedradas, viéndose la fuerza obligada á hacer fuego, resultando tres muertos y varios heridos. De la tropa un soldado gravemente lesionado.

La causa del alboroto ha sido la resistencia al pago del impuesto municipal. El orden ha quedado restablecido.

Port-Said 6.—Los beduinos han atacado en Ramses un convoy de 300 mulas siendo rechazados por los ingleses.

Los arabistas han arrojado al canal de Ismailich los caballos muertos y los cadáveres de sus soldados para inutilizar el agua.

Alejandro 6.—Se impone la cuarentena á todas las procedencias de Bombay, de Java y las islas Filipinas.

Tunez 7.—Aqui produjo grande alarma la noticia de que el cólera habia aparecido en Marruecos; pero los consules extranjeros han recibido despachos tranquilizadores de sus gobiernos negando rotundamente el hecho.

De Tripoli avisan la salida de nuevas partidas árabes con direccion á Egipto para engrosar las filas de Arabi. El fanatismo musulman está muy sobrecitado en aquella regencia. Algunos santones, á ciencia y paciencia de las autoridades turcas, recorren el país predicando la guerra santa y exhortando á las tribus á que vayan en auxilio de los egipcios.

Constantinopla 7.—El sultan de Turquía ha resuelto que la proclama declarando rebelde á Arabi se publique antes del desembarque de las tropas turcas en Egipto.

El gobierno del sultan ha aceptado la condicion propuesta por Inglaterra de que el desembarco de las fuerzas turcas se efectúe en Port-Said.

Constantinopla 7.—El representante de Inglaterra, lord Dufferin, firmó el convenio anglo-turco *ad referendum*, cuyo texto difiere algo del primitivo.

Alejandro 7.—Hoy ha salido de esta para Ismailia sir Carlos Wilson con objeto de acordar con el general Wolseley algunos detalles referentes á la llegada de las tropas turcas.

Paris 8.—Ayer, á las cuatro de la tarde, quedó cerrada definitivamente la emision de 25,000 obligaciones del canal interoceánico de Panamá.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 11:15 n.

(Recibido en Palma á las 4:38 t.)

Continúan las inundaciones en las provincias.

Se ha suspendido el embarque de tropas destinadas á Filipinas.

Los Senadores Calleja y Bedoya se hallan gravemente enfermos.

El Ministro plenipotenciario de Turquía ha llegado á la Granja.

Aumenta en Andalucía la emigracion de Oran.

El cólera hace estragos en Conchinchina.

El miércoles regresará Posada y probablemente el sábado Sagasta.

Madrid 10 á las 6:45 t.

Oficial.—Manila 9.—Ayer fallecieron 110 indigenas y dos europeos. En el resto de la provincia 258 defunciones.

Mañana irán los Ministros á la Granja con motivo del cumpleaños de la Princesa de Asturias.

Bolsa sin operaciones.

Interesante.

Aprobado por el Ayuntamiento de Mar-
rati el plano de la nueva poblacion de-
nominada PLUS ULTRA que se está
construyendo ya en el predio nombrado
Cas Enérgistas, contiguo a la estación del
ferro carril del Pont d' Inca; se avisa al
público que se abre de nuevo la venta de
solares, de 300 metros cuadrados cada so-
lar, a la foliara de una peseta por cada
metro, libre de censo y de todo otro gra-
vamen; pagable en 5 plazos iguales: El
primero al poseerarse de los solares; y
los cuatro restantes uno en cada día 25 de
Julio de los 4 años siguientes; si no hay
competencia. El plan de condiciones obra
en poder del comisionado para su venta
D. Antonio Bisquerra, que estará en la
dicha nueva poblacion todos los domingos
y días de precepto desde las 10 de la ma-
ñana hasta ponerse el sol. Y los demás
podrá verse en su casa que la tiene en
Palma calle de Bosch número 20.

Además de las imponderables ventajas
de la nueva poblacion, expresadas en los
anteriores anuncios y en las copias del
plano, que están de manifiesto en las es-
taciones del ferro-carril de Palma y del
Pont d' Inca de

Plaza grandiosa, de 5184 metros cua-
drados, de estension;

Calles de 6 metros de ancho, en linea
recta de un extremo al otro de la pobla-
cion; y perpendiculares, ó en ángulo rec-
to las unas con las otras.

Fuente ó Cisterna pública muy gran-
diosa en el centro de la plaza, para abas-
tecer de agua para beber toda la pobla-
cion; que se llenará con la famosa agua
de Covenegre.

Abrevadero y lavadero públicos en la
misma plaza; un jardín de 20 mil metros,
ó más, de estension, que habrá en el cen-
tro de cada manzana completa; poblado
de naranjos y otros árboles frutales; rosas
y otras flores olorosas y que pocos le
igualarán en estension.

Agua para regar y demás usos domésti-
cos abundantísima y a muy poco coste,
tanto si se sirven de la que desperdicia la
famosa fábrica HARINERA BALEAR,
arrojándola al torrente, despues de haber
servido para la fabricacion; como si cada
cuatro propietarios hacen un pozo común
a los cuatro, en el punto de concurso ó
común de sus 4 jardines. Por este medio ten-
drán agua abundantísima y buena in se-
cula seculorum, ó para siempre, con el in-
significante coste de unos 6 duros, *semel
tantum*, ó sea una sola vez.

A más de todas las antedichas ventajas,
unidas a la tan apreciable salubridad del
clima; baratura y pureza de los artículos
de consumo, sujetos al impuesto, por es-
tár la nueva poblacion fuera del término
de Palma, faciudad, baratura y comodidad
de ida y vuelta a la misma con el
Carril; y otras que sería demasiado largo
enumerar.

El propietario, vendedor de los solares,
cede, en beneficio del público y gratis, los
dos solares mejores y mas céntricos del
frente Sur de la plaza pública; que son los
señalados en el plano con los números 30
y 32, que tienen 600 metros de extension;
para construir una grandiosa casa, ó edi-
ficio público, de asociacion, instruccion y
recreo.

Además de todo lo antedicho, luego que
se hayan vendido 300 solares (incluidos los
73 que se vendieron en los dos primeros
domingos, que estuvo abierta la venta,
antes de suspenderse, por disposicion del
Ayuntamiento, hasta haberse presentado
y quedar aprobado el plano por la Co-
poracion municipal) se repartirán 300 nú-
meros (dando a cada comprador tantos nú-
meros como solares haya comprado, a
eleccion de los mismos compradores, por
orden de prioridad de fechas que hayan
comprado) y a los dichos 300 números se
repartirán por suerte 4000 pesetas en las
suertes siguientes:

2000 pesetas a la 1.ª suerte; 1000 a la
2.ª; 500 a la 3.ª; y las restantes 500 pes-
tas en 20 suertes de 25 pesetas cada una.

Hasta los nombres del pueblo, de la
plaza y de las calles de esta nueva pobla-
cion son una doctrina, ó instruccion com-
pendiosa de Moralidad y progreso. Pues
que todas las calles, entrando conducen a
la plaza del progreso; y saliendo al cami-
no, ó carretera de Palma, ó sea de la
Palma.

El nombre de la poblacion se compone
de estas 9 letras.

PLUS ULTRA (a)
P U L U S U L T R A (a)
oz libras onzas milímetros
metros hectáreas metros cuadrados
litros hectolitros litros hectolitros
metros cuadrados metros cuadrados
metros cuadrados metros cuadrados

NOTA. A los nuevos compradores que
pagarán todo el precio al contado, en lu-
gar de los 5 plazos; se les descontará el 3
p^o si compran un solo solar; y si com-
pran muchos 1 p^o mas por cada solar,
hasta el 10 p^o de descuento.

(a) El nombre de cada una de las 9 ca-
lles, empieza por su correspondiente letra
de las 9 del nombre del pueblo. 33

IMPORTANTE.

Se necesita un tenedor de libros. Infor-
marán en esta imprenta.

Se vende un caballo de silla, ó se
cambia por un tronco de mulas. En esta
imprenta informarán.

NODRIZA.

Se necesita una para estar en casa de los
padres que viven calle de S. Miguel nú-
mero 89.

En la calle de la Marina, número
18, hay un segundo piso para alquilar.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion al nuevo pliego de condi-
ciones que obra en poder del corredor Don
Juan Pons se vende en pública subasta ex-
trajudicial el predio llamado Trinidad de
Orient antes Son Perot, situado en el tér-
mino municipal de Buñola. Será dicha
finca rematada al mejor postor siempre
que la postura sea racional y admisible a
juicio de los albaceas de dicha testamen-
taria.

El remate se verificará en la plaza de
Cort el día 11 de Octubre próximo veni-
dero a las 7 de la noche.

Para mas pormenores, dirigirse al abo-
gado D. Juan Cardó, Miñonas 13; de 10 a
12 de la mañana.

Fabricacion de los vinos

Indicaciones generales que conviene se-
guir para el mejor acierto en la explota-
cion de este importantísimo ramo de nues-
tra agricultura, escrito por un vinicultor
práctico de las Baleares. Forma un librito
de cuarenta páginas en octavo y se vende
al infimo precio de dos reales ejemplar en
todas las librerías.

Verdadera economia.

Resultan BARATÍSIMOS y se evita el
riesgo de encontrarse involuntariamente
con dibujos o chistes inmorales, compran-
do los fósforos de cerilla a granel, a (peso).
DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el com-
prador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 31

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES SASTRERIA Y CAMISERIA de Juan Montaner,

2 a 8. SINDICATO, 2 a 8.

Debiendo dentro breves dias empezár
las recepciones de géneros de invierno y
deseando que para entonces no quede nin-
guna existencia de géneros de estacion;
desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán
a precio de fábrica los géneros existentes
en los vastos almacenes de la calle del
Sindicato, números 2 a 8. 43

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligacion desearia
encontrar una ó dos casas de Comercio
para llevar la contabilidad y correspon-
dencia por un precio reducido. Para in-
formes en la calle de Jaime II, números
68, 70 y 72. 11

Se ha estroviado una perra poden-
ca que tiene una oreja un poco cortada.
Darán razon Herreria número 59.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño des-
cubierto en frente de la misma, sita en el
término de esta Ciudad y lugar de Son
Rapiña, de procedencias de Son Lluill, nú-
mero 39, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informará el procurador D. Juan Fer-
rer y Oliva, calle del Sindicato, número
48, principal.

Gran Novedad.

En el almacen de música del señor Pe-
relló, se acaba de recibir la célebre Polka
y marcha fúnebre del Perro Peco; y los
célebres vales de la zarzuela la Tempes-
tad de Chapi. 29

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida
número 9 cercano al Borne, y de mucha
capacidad y tiene agua de pozo y fuente.
Darán razon en el piso principal.

Tanto se vende como se alquila dos
casas situadas en uno de los puntos mas
alegres de Son Serra para mas informes,
Monjas 18.

Se alquilan 2 tiendas en la calle de
Pelaires, números 88 y 103, y otra en la
calle de la Soledad, y un segundo piso en
la misma calle. Darán razon, Libertad 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones
de todo género, ya sean las que atigen la juventud
ó la muger en su edad crítica, desaparecen radi-
calmente, y las personas pálidas ó de color enfer-
mizo recobran la mas perfecta salud gracias a las
célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades
curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo
limpian de toda clase de humores que pudieran
contribuir a su impureza. Ningun medicamento
opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las
cuales curan con prontitud los desórdenes del
hígado y del estómago, alejando toda causa
perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio
de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad,
purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de
Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des-
pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las
erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de
toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y
supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden
curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que
padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis,
pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes
del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se
tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de
Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento
del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54,
antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido
este establecimiento en las grandes liqui-
daciones de ropas hechas, acaba de reci-
bir un inmenso surtido que se venderá
con una verdadera economia; pruébenlo
los señores parroquianos y se convencerán
de la gran baratura de ropas que presen-
tamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó
trajes llevando el género los parroquia-
nos, a precios casi de balde y a la última
perfeccion, tal como el último figurin.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Es una verdad universalmente admiti-
da que las precauciones higiénicas son
los medios más poderosos de preserva-
cion de todas las enfermedades y es in-
dudable tambien que el cumplimiento de
los preceptos de policia sanitaria se hace
mas necesario en la presente estacion del
año, en que mas facilmente pueden de-
sarrollarse toda clase de dolencias. Esta
necesidad sube hoy de punto porque la
opinión pública lo reclama así, en vir-
tud del desarrollo del cólera morbo en el
archipiélago filipino y en algunos puertos
del mar rojo.

En su consecuencia y a pesar de que
las medidas dictadas por el Gobierno y
secundadas con energia por el señor Go-
bernador de esta provincia hacen abrigar
la seguridad de evitar el contagio, he
creido conveniente, de acuerdo con la
Junta municipal de Sanidad, recordar al
vecindario el cumplimiento de los siguien-
tes preceptos:

- 1.ª Es obligacion de los vecinos bar-
rer la porcion de calle que ocupa el fron-
tis de su habitacion, dejando la basura
en sitio oportuno para que pueda ser
recogida en los carros destinados al
efecto.
- 2.ª Las irrigaciones con el agua en
los sitios públicos y privados se verifica-
rán con poca cantidad de liquido y des-
pues de haber separado los restos de las
sustancias vegetales y animales que haya
esparcidas en el suelo.
- 3.ª Los encargados de la limpieza de
las calles, plazas y mercados cuidarán
bajo su mas estricta responsabilidad del
continuo y esmerado aseó en que a todas
horas deben hallarse, haciendo desapa-
recer las materias orgánicas que pueden
alterar la pureza del aire.
- 4.ª Los conductores de carruages des-
tinados al servicio público y que ocupen
los puntos de parada establecidos debé-
rán mantener constantemente limpio el
suelo de la via, recogiendo los excrementos
en sitio oportuno.
- 5.ª Los pozos, letrinas, sumideros,
alcantarillas, etc., deberán limpiarse pre-
cisamente desde las doce de la noche a
las cinco de la madrugada, dejando her-

méticamente tapadas las aberturas si ha
de continuarse la limpia en las noches
siguientes.

6.ª Los dependientes de mi autoridad
cuidarán escrupulosamente del cumpli-
miento de los preceptos de policia sani-
taria en los mataderos, carnicerías,
pescaderías, lavaderos, cementerios y de-
mas sitios públicos.

7.ª No se permitirán bajo ningun con-
cepto en esta Ciudad y sus arrabales
pollerías, cebaderos de puercos ni depó-
sitos de otros animales ni sustancias que
puedan viciar el aire.

8.ª Los dueños de almacenes de tra-
peria, bacalao, y de cualquier otra sus-
tancia de fácil corrupcion, y los de las
fábricas de curtidos, cuerdas de tripas,
almidon, y todas aquellas que originan
descomposiciones activa de materias or-
gánicas, no podrán tener entretenidos los
perdidos de fábrica, y deberán por la
ventilacion y la limpieza desinfectar y
destruir las emanaciones nocivas capaces
de alterar la pureza del aire.

9.ª Se prohíbe hasta nueva orden la
matanza de cerdos para el consumo pú-
blico.

10.ª Cuatro Comisiones permanentes
de salubridad pública, nombradas al efec-
to, se encargarán de practicar las visitas
domiciliarias convenientes, con el fin de
investigar y destruir las causas genera-
les y parciales de insalubridad.

11.ª Los dependientes de esta Alcaldia
cuidarán bajo su responsabilidad mas
estricta del cumplimiento exacto de estos
preceptos, dando inmediato aviso de
cualquier infraccion que observaren.

Esta Alcaldia abriga la persuacion de
que todos los moradores de esta Capital
demostrarán un vivo interés en cumplir
las disposiciones de este bando.

Palma 7 Setiembre 1882.—El Alcalde
accidental, Gabriel Sorá.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Valeriano mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana
en el Socorro, dedicadas a San Nicolas de
Tolentino.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Barcelona en 15 horas vapor Ma-
lloca, de 607 ton., cap. D. Teodoro Mot-
ta, con 24 mar., 48 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I,
de 381 ton., cap. D. José Font, con 20
mar., pas. balija y efectos.

Para Marsella aud Aurora, de 70 ton.,
pat. Bartolomé Miró, con 7 mar., vino y
efectos.

BARBERO.

Se necesita uno que sepa su obligacion
para sábados y domingos. Darán razon
Ronda del Poniente, número 7, barberia,
arrabal de Santa Catalina.